



Crterios para el Fondo de Recursos:

Las mujeres en nuestra área de servicio (incluyendo Bismarck y Dakota del Sur) pueden acceder al fondo a través de un proceso de solicitud. El cliente es responsable de presentar una solicitud al coordinador local. Las solicitudes serán revisadas por el Comité de Recursos de *Women's Way* para determinar la cantidad de asistencia que se otorgará.

Es posible que se le pida que pregunte sobre su elegibilidad para Medicaid o la expansión de Medicaid.

El fondo Western Plains Public Health *Women's Way* se utilizará para estos fines:

- Ayudar con el pago de procedimientos de diagnóstico no cubiertos por el programa *Women's Way* que requieren seguimiento de la cita inicial de detección de cáncer de mama y cervical.
- Ayudar con el pago de los gastos de trabajo de laboratorio en los que se incurre durante el examen anual de salud de la mujer, que puede incluir el nivel de colesterol, CBC, panel de química, exámenes de infecciones de transmisión sexual y otros trabajos de laboratorio únicos para un cliente específico.
- Ayudar con el pago de los gastos médicos no cubiertos por el seguro o *Women's Way* en los que se incurra como resultado del examen de salud de la mujer, que puede incluir medicamentos a corto plazo para el tratamiento de afecciones resultantes del examen y pruebas de diagnóstico que el Comité del Fondo de Recursos determine que son apropiadas.
- Otros gastos médicos que el Comité del Fondo de *Recursos de Women's Way* considere apropiados.

La evaluación de otros cargos incurridos se revisará caso por caso.

El sitio de *Women's Way* es elegible para recibir hasta el 90% del pago de los cargos presentados. El monto máximo de pago es de \$ 2,000.00 por año calendario (enero-diciembre). El monto de la financiación depende de la disponibilidad de fondos y se revisará anualmente.

El cliente debe presentar una copia de la factura médica y se le puede pedir que firme una divulgación de información para que se puedan solicitar registros clínicos a su proveedor de atención médica.

Los pagos del Fondo de Recursos de *Women's Way* para procedimientos de diagnóstico, tratamiento específico y mamografías se enviarán por correo directamente al proveedor de atención médica.

El cliente será responsable de la parte restante de la factura.

Los solicitantes serán notificados con una carta de seguimiento sobre la cantidad de asistencia recibida, dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la solicitud.

07/2017 revisado/aprobado _____



Solicitud del Fondo de Recursos Camino de la Mujer (11/2019)

El Fondo de Recursos de Women's Way puede ayudar con los pagos de procedimientos de diagnóstico y procedimientos de tratamiento específicos no cubiertos por el programa Women's Way que requieren seguimiento de la cita inicial de detección de cáncer de mama y cervical.

- Adjunte una copia de sus facturas médicas, sus registros médicos, pruebas de diagnóstico de respaldo y tratamiento, si se proporciona.

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono: (Casa) _____

Cantidad de fondos solicitados: _____ Pago total adeudado: _____

Procedimiento realizado: _____

Seguro médico: No Sí Nombre del seguro: _____

Monto pagado por el seguro: _____

Asistencia financiera recibida en instalaciones médicas: _____

Comentarios adicionales: _____

Entiendo

- Los criterios del Fondo de Recursos y aceptar los términos establecidos.
- Soy responsable del monto de la factura que no es pagado por este Fondo de Recursos.
- Todas las contribuciones al Fondo de Recursos provienen de donaciones; por lo tanto, la cantidad de fondos disponibles puede variar. El monto máximo pagadero a cada solicitante es de \$2,000.00.

Toda la información dada es precisa y verdadera.

Nombre del cliente (impreso): _____

Firma del cliente: _____